

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AMBIOVET CIA.LTDA."

En la ciudad de Ambato, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil veinte, en el domicilio de la gerencia ubicado en la Av. Miraflores y Amapolas, se instala a las 11:30h00 la Junta General Ordinaria de Socios de AMBIOVET, preside la reunión el Dr. Cristóbal Guillermo, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Ing. María Dolores Holguín Vivero

QUORUM

Se procede a verificar el quorum reglamentario, constatando la presencia de los señores Socios Dr. Cristóbal Guillermo por sus propios derechos, Ing. Germánico Holguín por sus propios derechos personales.

Existiendo el 100% del capital social se da por instalada la junta, para tratar el único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2019
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Cambio en el Patrimonio, Flujo del Efectivo y sus anexos correspondientes al año 2019
3. Resolver sobre los resultados del año 2019
4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa del año 2019

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone que se de paso al tratamiento del orden del día.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2019.

Interviene la Ing. María Dolores Holguín quien da lectura a su informe indicando que durante el 2019 las ventas disminuyeron en un 16,72% no así nuestros costos y gastos. La rentabilidad esperada en el 2019 se vio afectada por factores externos de orden nacional.

Para el 2020, la empresa se empeñará en mantener estable su liquidez, controlando costos y gastos, se destinará mayores esfuerzos en la gestión de ventas y cartera. Luego de lo cual el informe es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Cambios en el Patrimonio, Flujo del Efectivo y sus anexos correspondientes al año 2019

Los socios proceden a analizar los balances emitidos con fecha 12 de marzo del 2020. El Ing. Germánico Holguín solicita que de parte de contabilidad se absuelvan algunas consultas con base en las Notas que son parte de los Estados Financieros, mismas que son absueltas, luego de lo cual los Estados Financieros son aprobados unánimemente

3. Resolver sobre los resultados del año 2019.

El Ing. Holguín expone que respecto de las utilidades después de participación de trabajadores e impuesto a la renta, la compañía debe constituir el 5% de Reserva Legal, hecho esto mociona que las utilidades netas, inicialmente se registren como UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa del año 2019.

La gerencia indica que el informe de Auditoría Externa se emitió con fecha 19 de marzo del 2020, en base a los balances remitidos por la administración.

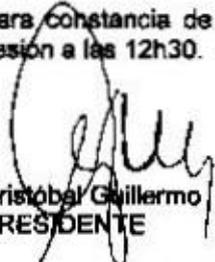
El Auditor Externo indica en su informe la importancia de dar seguimiento a las cuentas de clientes con vencimientos importantes. Solicita a la Ing. María Dolores Holguín se sirva dar trámite a fin de que se cumplan las recomendaciones expuestas en el informe. Luego de lo cual el informe es aprobado por unanimidad.

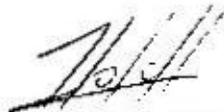
RESOLUCIONES DE LA JUNTA

1. Se aprueba el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2019
2. Se aprueban los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Cambios en el Patrimonio, Flujo del Efectivo y sus anexos correspondientes al año 2019
3. Sobre los resultados del año 2019 después de participación de trabajadores, impuesto a la renta, y constituido el 5% de Reserva Legal, se aprueba se registren como UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.
4. Se aprueba el Informe de Auditoría Externa del año 2019

Una vez concluido el tratamiento del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los socios en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 12h30.


Cristóbal Guillermo
PRESIDENTE


María Dolores Holguín
GERENTE GENERAL


Germánico Holguín C.
SOCIO